

**18 de
marzo
2018**

**ENER-
GÍA Y
FUTU-
RO**

**A 80 años
de la
expropiación
del petróleo
¿Qué nos toca
hacer?**

Boletín de la Unión Nacional
de Técnicos y Profesionistas Petroleros,
del Foro Petróleo y Nación y del Observatorio
Ciudadano de la Energía A. C.
Marzo 2018
www.energia.org.mx

02

Energía y TLCAN

VÍCTOR RODRÍGUEZ-PADILLA

Observatorio Ciudadano de la Energía, A. C.

A iniciativa de México, Estados Unidos y Canadá acordaron incluir un capítulo de energía en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte¹. La propuesta del gobierno mexicano, en complicidad con Washington, se inscribe en el plan de acción que ha puesto en marcha la administración de Enrique Peña Nieto para hacer irreversible la reforma energética que privatizó el petróleo y la electricidad. Voceros oficiales aseguran que el capítulo estará estrechamente relacionado con los capítulos de inversión y empresas productivas del Estado (Pemex y CFE). Por su parte, intereses industriales estadounidense han pedido a la Casa Blanca que se utilice la Cláusula llamada Ratchet² del TLCAN para evitar que la reformas energética mexicana se revierta, pero también para ampliar y dar mayor solidez al entramado que protege a los inversionistas.

No extraña entonces que Carlos Pascual, ex embajador de Estados Unidos en México, con inocultables intereses en el sector energético, insista en elevar a rango constitucional las protecciones a la inversión, utilizando el TLCAN como instrumento jurídico con mayor rango que las leyes³, además de que las controversias que llegaran a surgir, sean dirimidas en las cortes estadounidenses y no sólo en los tribunales internacionales, que el claudicante gobierno mexicano aceptó tiempo atrás para complacer a los inversionistas que no confían en el sistema judicial mexicano.

Desde antes de la reforma energética ya era clara la pretensión del país vecino de hacer del sector energético mexicano un apéndice, por lo menos algo muy parecido al estadounidense. Con Donald Trump la presión se ha intensificado, y el gobierno mexicano no tiene ni la menor intención ni el ánimo para resistir, al contrario, ha hecho suyas las demandas de Washington, al grado que el tema energético no presenta ningún problema en la negociación: ambos lados están de acuerdo.



Hacia México, la agenda energética de la Casa Blanca consiste fundamentalmente en lo siguiente:

- Preservar y fortalecer las inversiones, así como el acceso a los mercados.
- “Disciplinar” a Pemex y CFE.
- Promover reformas de mercado que abran cada vez más el sector energético.
- Establecer reglas que reduzcan o eliminen los obstáculos a la inversión de los Estados Unidos
- Garantizar a los inversionistas estadounidenses derechos consistentes con los principios y la práctica jurídica de los Estados Unidos.
- Obtener compromisos por parte de México que puedan facilitar el acceso de los inversionistas estadounidenses al mercado energético.

1 <https://goo.gl/Bm1oDV>

2 Ratchet, en Español: *Trinquete. Mecanismo que se usa para asegurar que en movimiento rotatorio o lineal, solo se produzca en una dirección.*

3 <https://goo.gl/WbPZSK>

- Promover una mayor compatibilidad entre las regulaciones de los tres países.
- Cambiar el régimen jurídico de Pemex y CFE para convertirlas en empresas mixtas, donde la propiedad pública y privada se ejerza mediante acciones negociables en la bolsa de valores.
- Asegurar que Pemex y CFE actúen conforme a consideraciones comerciales, lo cual significa que las decisiones este completamente al margen de la política pública.
- Eliminar los subsidios que reciben Pemex y CFE y renunciar a otorgar subsidios a través de dichas empresas.
- Garantizar una regulación imparcial para todas las empresas públicas o privadas. Pero antes, aplicar una regulación asimétrica para empequeñecer y debilitar a Pemex y CFE y estas empresas públicas no tengan ninguna ventaja sobre sus competidores.
- Posibilitar que Pemex y CFE sean llevadas a juicio en las cortes estadounidenses.
- Apoyar a Pemex y CFE cuando presten *servicios públicos*, actividades que el sector privado no quiera realizar por incosteables.
- Aumentar las oportunidades de las empresas estadounidenses en las compras del gobierno mexicano, incluyendo las compras que realiza Pemex y CFE.
- Establecer reglas que reflejen las prácticas del gobierno estadounidense en materia de compras gubernamentales.

Advertimos que estrictamente, no hubiera sido necesario abrir un capítulo energía en la renegociación del TLCAN. La razón es la siguiente: desde el momento que México abrió el sector energético con la reforma constitucional de 2013 y las leyes secundarias en 2014, dicho sector entró en el TLCAN. Y una vez que una de las partes abre un sector originalmente reservado, éste ya no se puede volver a reservar por la mencionada Cláusula Ratchet. El Tratado estipula que cualquier sector que se abra a la iniciativa privada ya no puede ser cerrado posteriormente. Así como los países no pueden subir los aranceles a los niveles prevalecientes antes de un tratado, tampoco pueden regresar al anterior régimen de inversión si éste último era más restrictivo⁴.

En el fondo, la decisión de incluir un capítulo energía en el TLCAN responde a la intención de ir más allá en la reforma energética de 2013-2014. Estados Unidos quiere de México más apertura, más facilidades y más protecciones a la inversión. Se están creando las condiciones para negociar hoy o mañana la propiedad privada del subsuelo, las concesiones petroleras, la privatización del Cenagas, el Cenace, CFE Transmisión, CFE Distribución, e incluso la energía nuclear. Estamos en vísperas de una segunda generación de reformas totalmente contrarias al interés de México.

Las intenciones del gobierno y los grupos industriales de los Estados Unidos son claras, lo preocupante es la actitud sumisa del gobierno peñista, que en su agonía está dispuesto a concederles todo antes de que la izquierda gane la presidencia el próximo mes de julio. •

4 Jaime Zabłudovsky, *dixit*.



NAFTA

NORTH AMERICAN FREE
TRADE AGREEMENT